



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA A LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN APLICADA Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGÓN.**

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional por la que se convoca la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la Formación Profesional del sistema educativo en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, firmada el 15 de mayo de 2024, la Comisión de Valoración prevista en el apartado séptimo de la citada Resolución ha estudiado y valorado los proyectos de innovación presentados.

La Comisión de Valoración ha remitido propuesta con relación a la modificación del proyecto presentado por el IES EMILIO JIMENO.

En virtud del Decreto 105/2024, de 13 de julio, del Gobierno de Aragón que desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, ajustada a la nueva organización departamental y del Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelvo:

Autorizar el proyecto de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la formación profesional, con su correspondiente asignación económica, al cumplir los requisitos propuestos en la convocatoria y superar la puntuación mínima requerida en la convocatoria. Anexo I.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

**EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL Fdo.: Luis M. Mallada Bolea**





Anexo I

CENTRO	TÍTULO PROYECTO	NOTA MEDIA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO A JUSTIFICAR
IES MILIO JIMENO	MEJORA Y DIGITALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ENERGÉTICAS	71,70	5.153,00 €

